



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00909653- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCS-2022-994-E-UNC-REC que dispone la implementación del sistema Yarken en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el sistema referido tiene como finalidad relevar y registrar consultas referidas a las situaciones de violencias de género y/o discriminación por motivos de género, como así también recabar datos sociodemográficos, estrategias de abordaje, y el seguimiento de tales situaciones;

Que dicho sistema requiere designar al menos una persona en el ámbito de cada Unidad Académica y Colegios Preuniversitarios, como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema "Yarken";

Que la persona designada por la Unidad Académica trabajará de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC y con el Programa de Género de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que se propone a la Lic. Eugenia Laura Destéfanis como persona responsable de la gestión del sistema "Yarken" en esta Facultad; por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar a la Lic. Eugenia Laura Destéfanis (DNI N° 33.411.410), integrante del Gabinete Psicosocial de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema "Yarken", implementado por la RHCS-2022-994-E-UNC-REC, y con las obligaciones profesionales dispuestas en la misma.

Art. 2º.- Disponer que las tareas desarrolladas por la Lic. Destéfanis se cumplan de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC.

Art. 3º.- Comuníquese, dese copia de la presente a la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC y archívese.

